

1002321

DRA. ESTHER ALICE JIMÉNEZ ZÚÑIGA
DIRECTORA
FACULTAD DE ENFERMERIA
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **22 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ENFERMERIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA Y FISILOGIA	9.00	SEC3	IOD	SALINAS ALMAGUER CLAUDIA ERIKA	729.50	FAVORABLE	
CLINICA DE ATENCION DEL ADULTO	16.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
CLINICA DE LA ATENCION DE LA MUJER Y EL NIÑO	16.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
CLINICA FUNDAMENTAL	12.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL ADULTO	8.00	SEC3	IOD	SANCHEZ HERNANDEZ JOSE ROBERTO	600.14	FAVORABLE	
ENFERMERIA EN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3.00	SEC2	IPP	VILLALOBOS ELBORT NANCY IRAIS	515.00	FAVORABLE	
EPIDEMIOLOGIA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
EPIDEMIOLOGIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
INVESTIGACION BASICA	4.00	SEC1	IOD	ROSALES PUCHETA AARON	689.00	FAVORABLE	
INVESTIGACION BASICA	4.00	SEC3	IOD	VILLALOBOS ELBORT NANCY IRAIS	495.00	FAVORABLE	
MANEJO DE APARATOS ELECTROMEDICOS	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MANEJO DE APARATOS ELECTROMEDICOS	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4.00	SEC2	IOD	HIDALGO GUAPILLO YHARA BETZABE	698.00	FAVORABLE	
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
NUTRICION	2.00	SEC1	IOD	VILLALOBOS ELBORT NANCY IRAIS	573.50	FAVORABLE	
PARTO PSICOPROFILACTICO	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	3.00	SEC4	IOD	VILLALOBOS ELBORT NANCY IRAIS	527.00	FAVORABLE	
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	3.00	SEC5	IOD			DESIERTA	

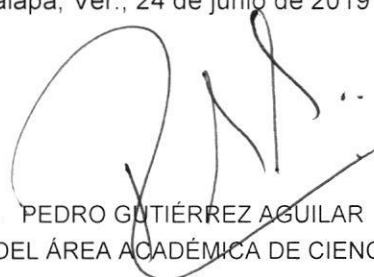
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de junio de 2019



DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD